

ACTA SESIÓN N° 11, ORDINARIA

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 11, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tampico, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas, del día 18 de mayo del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito a la Secretaria realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C. LILI COBOS GONZÁLEZ

PRESENTE

CONSEJERA PRESIDENTA

C. ALMA LUZ SOTO MARIN

PRESENTE

SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Mario Alberto Jiménez Cabrera

PRESENTE

C. Rosaura Tenorio Echavarría

PRESENTE

C. Francisco Javier Salas Mar

PRESENTE

C. Mariana Guadalupe Domínguez Pérez

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



C. JUANA MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. FRANCISCO JAVIER CASE MATA (suplente)

PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. LUIS ANGEL NARVAEZ SANCHEZ

PRESENTE

Partido de la Revolución Democrática

C. MARTIN CASTELLANOS CASTELAN

PRESENTE

Partido del Trabajo

C. JESUS ARMANDO HERNANDEZ ZUÑIGA (Suplente) AUSENTE por el momento

Partido Verde Ecologista de México

C. ALFREDO MONTESINOS TORRES

PRESENTE

Partido Encuentro Social

C. MERCEDES PÉREZ DAMIAN

AUSENTE por el momento

Partido Nueva Alianza

C. SELENE VILLALOBOS CRUZ (Suplente)

PRESENTE

Partido Morena

C. I EONCIO LEYVA RUIZ

PRESENTE

Partido Morena

LA SECRETARIA: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la misma y le solicito sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.



LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

De no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por <u>5</u> de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 8, Ordinaria, de fecha 20 de abril de 2018;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 9, Extraordinaria, de fecha 20 de abril de 2018;
- VII. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VIII. Informe que rinde el Secretario, sobre los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Consejo Municipal Electoral de Tampico; y, en su caso, de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias;
 - IX. Asuntos generales; y,



X. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretaria, le voy a pedir sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida; por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Circular CME 68 recibida en fecha 24 de abril de 2018, firmado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga.

Circular UCS7C074 recibida con fecha 02 de mayo de 2018, firmado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga

Circular CME075 recibida con fecha 03 de mayo de 2018, firmado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga

Circular CME080 recibida con fecha 15 de mayo de 2018, firmado por el Lic. Hugo Mauricio Calderón Arriaga.

Circular C-DEPPAP7032 recibida con fecha 15 de mayo de 2018, firmado por MTRA. Juana Francisca Cuadros Ortega.

Es cuanto Consejera Presidenta.

16:07 ingresa a la mesa de sesión el representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. C. Jesús Armando Hernández Zúñiga

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria, le solicito ahora sea tan amable de proceder al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día de manera conjunta, en virtud de referirse a la aprobación de actas de Sesión de este Consejo Municipal Electoral.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta, los puntos quinto y sexto del Orden del Día, se refiere a la aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de Sesión:

N° 8, Ordinaria de fecha 20 de abril de 2018.



N° 9, Extraordinaria de fecha 20 de abril de 2018.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los Proyectos de Actas, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por <u>5</u> votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los Proyectos de Actas mencionadas.

LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral los Proyectos de Actas de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación los Proyectos de Actas en mención.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Actas mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que han sido aprobadas con $\underline{\bf 5}$ votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El séptimo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretaria.





INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

IETAM/CG-26/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen relativo a la designación de la Ciudadana Juana Francisca Cuadros Ortega en el cargo de Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-27/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen relativo a la designación de la Ciudadana Mayra Gisela Lugo Rodríguez en el cargo de Titular de la Unidad de Fiscalización, Planeación y Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-28/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen relativo a la designación de la Ciudadana Patricia Elizabeth Barrón Herrera en el cargo de Directora de Administración del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-29/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se crea la Comisión Especial de Debates del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-30/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el cumplimiento de la Paridad Horizontal en las solicitudes de Registro de Candidaturas para la elección de Ayuntamientos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-31/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el cumplimiento de la Paridad Horizontal en las solicitudes de



Registro de Candidaturas para la elección de ayuntamientos del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, presentadas por el Partido Nueva Alianza.

IETAM/CG-32/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de las Candidaturas de los Integrantes de las planillas presentadas por los diversos Partidos Políticos acreditados, en lo individual o en coalición, respectivamente, así como los Candidatos Independientes, para integrar los ayuntamientos del Estado en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-33/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina la Improcedencia de las solicitudes de registro supletorio de la candidatura de integrantes del ayuntamiento del Municipio de Victoria, presentadas por el Ciudadano Víctor Manuel Luna De la Barrera, en representación del ciudadano Eduardo Garza García.

IETAM/CG-34/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se crea la Unidad de Igualdad de Género del Instituto Electoral de Tamaulipas.

IETAM/CG-35/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el cual se aprueba el Material Didáctico para la capacitación de los integrantes de los Consejos Municipales Electorales respecto al Desarrollo de las Sesiones Especiales de Cómputos Municipales Para El Proceso Electoral Ordinario 2017-2018;

IETAM/CG-36/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el cual se Autoriza la impresión de boletas electorales adicionales por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral en los Consejos Municipales Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018;

IETAM/CG-37/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a los escritos de petición y de consulta formulados por el Partido Revolucionario Institucional.



IETAM/CG-38/2018

Acuerdo del Consejo General de Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se determina el Financiamiento Público para actividades tendientes a la obtención del voto (Campañas), que les corresponde a los partidos políticos y candidatos independientes, que deberán emplear durante el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-39/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determinan los límites del Financiamiento Privado que podrán aportar los simpatizantes y los candidatos independientes, para las actividades de campaña durante el Proceso Electoral 2017-2018.

IETAM/CG-40/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se determina la fecha en que se ejecutarán los simulacros y el número de actualizaciones por hora de los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

IETAM/CG-41/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueban los criterios para la realización y difusión de Debates Públicos entre los candidatos al cargo de Presidente Municipal para el Proceso Electoral Ordinario 2017–2018.

IETAM/CG-42/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban las adecuaciones a los Diseños y Modelos de la Documentación Electoral a emplearse el día de la Jornada Electoral en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, en cumplimiento de los puntos segundo y cuarto del Acuerdo INE/CG168/2018 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

IETAM/CG-43/2018

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta a la consulta formulada por el Ciudadano Juan Diego Guajardo Anzaldúa.

IETAM/CG-44/2018



Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se da respuesta al escrito de petición presentado por el Ciudadano Genaro Pineda Cabrales.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Secretaria, le ruego, conforme al orden del día dar desahogo al siguiente punto enlistado en el mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidenta. El octavo punto del Orden del Día se refiere al Informe que rinde el Secretario, sobre los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del Consejo Municipal Electoral de Tampico; y, en su caso, de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

Por lo que me voy a permitir dar lectura.

PRIMERO. -

Se informa que el día 24 de abril del presente año, se presentó ante este Consejo Municipal Electoral, JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO interpuesto por los C. MARTHA PATRICIA GUTIERREZ PALACIOS, ROSA ANITA DE LEON OLIVO, PABLO GONZALEZ GARCIA, y GUSTAVO PÉREZ ROCHA en contra de ACUERDO No. IETAM/CME01/2018 ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE LOS INTEGRANTES DE LA PLANILLA PRESENTADA POR LOS PARTIDOS POLITICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y LA COALICIÓN "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", PARA PARTICIPAR EN LA RENOVACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. Cabe señalar que dicho medio



de impugnación a la fecha se encuentra en trámite ante la Sala Regional de monterrey.

SEGUNDO. -

Se informa que el día 24 de abril del presente año, se presentó ante este Consejo Municipal Electoral, JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO interpuesto por el C. ROBERTO GONZALEZ BARBA, candidato a Regidor número 5 del Partido Revolucionario Institucional, en contra de ACUERDO No. IETAM/CME01/2018 ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE LOS INTEGRANTES DE LA PRESENTADA POR LOS **PARTIDOS** PLANILLA REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO Y LA COALICIÓN "POR TAMAULIPAS AL FRENTE", PARA PARTICIPAR EN LA RENOVACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018. Cabe señalar que dicho medio de impugnación a la fecha se encuentra en trámite Tribunal Regional en este órgano electoral.

TERCERO

Se informa que el día 30 de abril del presente año, se recibió en este Consejo Municipal Electoral, RECURSO DE DEFENSA DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO interpuesto por la C. MARIA ESTHER MENDOZA Y OTROS, en contra de RESOLUCIÓN del expediente QO/TAMS/237/2018, emitido por la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática, la cual hace nugatorio el derecho de impartición de justicia intrapartidaria, en la emisión de la resolución al expediente QO/TAMS/237/2018, y en contra de los Consejos Municipales Electorales de los municipios de Ciudad Madero, Reynosa, Río Bravo, Tampico, y del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas con residencia en ciudad Victoria, Tamaulipas. Cabe señalar que de dicho Recurso el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas emitió resolución el siete de mayo del año en curso, en la cual se expresa: Resolución que confirma los Acuerdos emitidos por los Consejos Municipales Electorales de Tampico y Río Bravo, del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante los cuales se aprobaron entre otros, los registros de las candidaturas de los integrantes de las planillas presentadas por la coalición "Por



Tamaulipas al Frente", para participar en la renovación de los Ayuntamientos de los referidos municipios, dentro del proceso electoral ordinario 2017-2018.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Secretaria, le ruego, conforme al orden del día dar desahogo al siguiente punto enlistado en el mismo.

LA SECRETARIA: Con gusto señor Presidente, el noveno punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de **Asuntos Generales** por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

Interviene Martín Castellanos Castelán. - Partido del Trabajo.

Con referencia al punto número 6, la coalición por Tamaulipas registró unos candidatos a regidores que después fueron cambiados. A qué debe este cambio o recibieron también ustedes alguna sustitución.

R= Por Tamaulipas al Frente todavía está el juicio. La fórmula de inicio sigue igual. Lo que pasa es que hubo unos compañeros del PRD unos de manera supletoria, por lo que entre ellos hasta ahorita están disputándose lugares. El frente presentó la planilla completa y también están impugnando allá 4 personas, dos propietarios con sus dos suplentes.

Juana María Hernández Hernández. - Partido Acción Nacional

En cuanto al financiamiento público, directamente lo consultamos ahí o de cuánto asciende.

R- Mire, yo le puedo dar la información, pero si quiere la cantidad de su partido, lo puede consultar directamente en la página, ahí es mejor. Son los topes de campaña, lo que pueden gastar durante este tiempo.

Luis Ángel Narváez Sánchez.- Parido de la Revolución Democrática

¿Qué corporación policiaca es la que se encarga de salvaguardar las boletas

R= La policía de Tamaulipas, junto con los soldados. No han mandado oficio respecto de eso pero la experiencia anterior nos indica que son ellos.



En uso de la voz el **Consejero Mario Alberto Jiménez Cabrera**. Son con la guardia local, coordinados con los militares. Ahora en ocasiones mandan a determinados grupos policiacos, en ocasiones a otro. Los elementos lo deciden ellos.

Alfredo Montesinos Torres Partido Encuentro Social

¿Son resguardados por parte de estos elementos de seguridad, el traslado de las casillas aquí, o únicamente resguardan el traslado?

R.- Estamos hablando de cuando llega el material electoral, se está refiriendo a cuando viene el camión, viene resguardado por autoridades policiacas, llega aquí resguardado, y a partir de aquí aun cuando el camión se vaya ya los policías permanecen 24 horas en el consejo.

En uso de la voz el **Consejero Mario Alberto Jiménez Cabrera**. - Lo de las casillas es durante la jornada electoral, pero eso ya es diferente, pero cuando llegan a resguardo a Cd. Victoria, ya va con resguardo, llegan a las bodegas de allá y llegan con resguardo.

Intervención de **Martín Castellanos Castelán** solicitando copia del reglamento de sesiones

Leoncio Leyva Ruiz (partido Morena)

Hablando de impugnaciones, nuestro partido llegó a cabo registros a Cd Victoria, bueno, oír ahí escuche bastantes rumores, pero los mismo compañeros del partido y no meda pena decirlo porque hay que decirlo, de que al parecer una o dos personas impugnaron una de las a regiduría, sucede que a mí se me pide que pregunte a usted si conoce o sabe algo respecto a eso o ha llegado alguna información aquí o se tiene que solicitar directamente a Cd. Victoria.

R= Esa es la respuesta señor Leoncio en tanto que aquí no se registró la coalición. Es en Cd. Victoria que están conociendo. Porque aquí únicamente son los que se registraron.

LA PRESIDENTA: Señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento



de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha <u>se han</u> recepcionado **tres** solicitudes de ciudadanos mexicanos, que desean participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, en este caso dos están en trámite y una solicitud ya fue acreditada con fecha 30 de abril, es de la ciudadana Ana Delia Sham Valdivia, sin embargo, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales y sean testigos de la participación ciudadana en los próximos comicios.

Aquí pueden acercarse a pedir información sobre requisitos y la solicitud de acreditación, como verán está publicada la convocatoria de Observador Electoral en la cual se establecen las bases, procedimiento y requisitos legales para poder ser acreditado como tal.

Es cuanto.

LA PRESIDENTA: Secretaria sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto señora Presidenta, el décimo punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:40 horas de este **18 de mayo de 2018**, declarándose válidos todos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM., EN SESION No. 13, ORDINARIA DE FECHA DE 15 DE JUNIO DEL 2018, LOS C. MARIO ALBERTO JIMENEZ CABRERA, ROSAURA TENORIO ECHAVARRÍA, FRANCISCO JAVIER SALAS MAR, MARIANA GUADALUPE DOMINGUEZ PEREZ Y LILI COBOS GONZALEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. LILI COBOS GONZALEZ, CONSEJERO PRESIDENTE Y LA C. ALMA LUZ SOTO MARIN, SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TAMPICO, TAM. DOY FE.

PRESIDENTE

SECRETARIA TECNICA

